



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera - Cundinamarca, viernes once (11) de diciembre del año dos mil veinte (2020)
ESTADO No. **0029-2020**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	Pertenencia	25120 4089 001 2016 00028 00	HENRY BENAVIDES BAUTISTA	PERSONAS INDETERMINADAS	10-12-2020	REANUDAR el trámite procesal. Ejecutoriado el auto, ingresar al Despacho.
2	Ejecutivo Singular	25120 4089 001 2019 00091 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CAMILO ANDRES SUSA CIFUENTES	10-12-2020	TERMINA por novación la ejecución de una obligación, continúa respecto a la otra.
3	Ejecutivo Singular	25120 4089 001 2020 00006 00	ORLANDO MARTÍNEZ MONTOYA	ROSALBA PASTOR ACOSTA	10-12-2020	TERMINA el proceso por pago total de la obligación

JE

4	Ejecutivo Singular	25120 4089 001 2020 00032 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE RAMÓN CASTILLO GARZÓN	10-12-2020	TERMINA el proceso por pago total de la obligación
---	-----------------------	---------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------	--

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy once (11) de diciembre del año dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 4

Firmado Por:

JUAN EDUARDO DAZA BARRETO
SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CABRERA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a82e33b1c05c8f8d02be8983b2149948595756d57180b0c4a6a052f7feef8e27**
Documento generado en 11/12/2020 08:07:09 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>